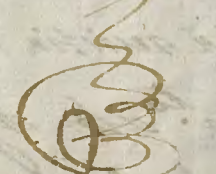
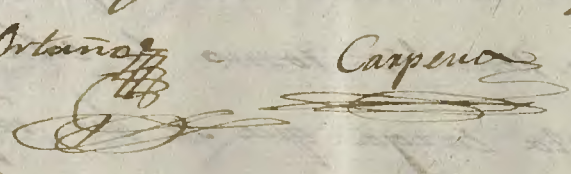
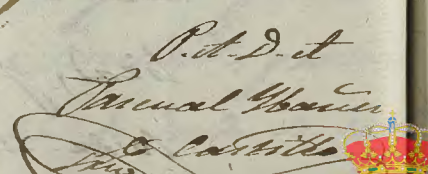


Sobre Distracción de sus primeras y más
interesantes atenciones se crea muchos
prejuicios por la diferencia de precios á
que se le abonau por la factoria de
la Prov.^a y la Gendarria que experimenta
en sus reintegros; aprovechando la circu-
lancia de elavie sp.^a Substancia de pro-
vision en la capital segun anuencia el
S.^o Ministro de hacienda militar en el bolet
in of.^o n.^o 303. acordó se represente p.^o
el correo mas inmediato ala Coma. Dip.^o
Prov. l.^o sp.^a que convencida de los males
de causa de servicio a los Ayuntam.^{tos}
se abra adoptas las medidas que fueren
necesarias sp.^a que en lo sucesivo sean
reclutados de el, y caso de que a ella no
haya lugar se le reintegre con exactitud
y oportunidad los suministros que le
se, p.^o de lo contrario les era imposible ve-
rificarlos, se encargó de la estension de
esta exposicion al Sr. Presid.^{te} y S.^o
de lo acuerdo la Corporacion y firma el
Sr. Presid.^{te} y Pro.^o Sindico de que justifico

 Ortano
 Carpeno
P. d. d. d.
 Manuel Ybarra
de Castilla
Cabildo general de C. de L. en la villa de L. a

